

rad. 2018-129 CUMPLIMIENTO FALLO Luz del Socorro Jimenez vr Ing Providencia SA y otros

Verónica Durán <veronicaduran@rojasarangoabogados.com>

Mié 16/06/2021 2:25 PM

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: paolagarcia <paolagarcia@rojasarangoabogados.com>; Cristina Ibagón <crisrina_ibagon@rojasarangoabogados.com>

 2 archivos adjuntos (195 KB)

colpensiones s.pdf; Luz del socorro jimenez.pdf;

Señor

Juez 11 Laboral del Cto de Cali

ESD

Ref. Cumplimiento de fallo

dte: Luz del Socorro Jimenez

Ddo: Ingenio Providencia SA y otros

Rad. 2018-129

Veronica Duran, en calidad de apoderada de Ingenio providencia SA adjunto a su despacho copia de la consignación de las costas impuestas a mi representada, e igualmente copia de la solicitud de cálculo actuarial solicitado a Colpensiones para dar cumplimiento total de la condena.

Agradezco correr traslado de lo propio a las demás partes con el fin de que el demandante conozca de dicha actuación y la codemandada, Colpensiones emita el cálculo para realizar el pago.

Agradezco su atencion,

Veronica Duran Mejia

tel 3103899674



INGENIO PROVIDENCIA S.A.

NIT. 891.300.238-6

El Cerrito, 11 de junio de 2021

Señores
COLPENSIONES
La Ciudad

COLPENSIONES - 2021_6734613
15/06/2021 10:03:37 AM
PALMIRA
VALLE DEL CAUCA - PALMIR
CORRESPONDENCIA
IMAGENES:48



CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN
WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

Asunto: *Elaboración cálculo actuarial sr. Luis Adriano Montoya Otero, cédula 6.376.160*

Cordial saludo.

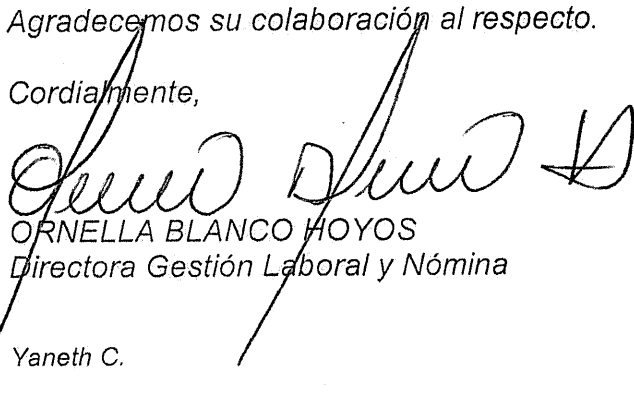
Comedidamente solicitamos la elaboración del cálculo actuarial del señor Luis Adriano Montoya Otero, identificado con cédula No.6.376.160, quien laboró con Ingenio Providencia del 29 de mayo de 1962 al 31 de diciembre de 1966, sin que se hubiera hecho aportes al sistema de seguridad social durante el período en referencia. Durante este tiempo devengó los siguientes salarios:

29 de mayo al 31 de diciembre de 1962	\$424,5	mensual
1 de enero al 31 de diciembre de 1963	\$535,5	mensual
1 de enero al 31 de diciembre de 1964	\$604,5	mensual
1 de enero al 31 de diciembre de 1965	\$723,00	mensual
1 de enero al 31 de diciembre de 1966	\$826,5	mensual

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia 285 de fecha 18 de diciembre de 2020 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala Cuarta Laboral.

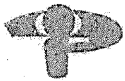
Agradecemos su colaboración al respecto.

Cordialmente,


ORNELLA BLANCO HOYOS
Directora Gestión Laboral y Nómina

Yaneth C.

Copia

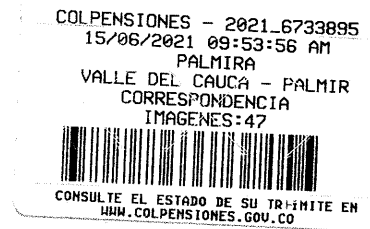


INGENIO PROVIDENCIA S.A.

Nit. 891.300.238-6

El Cerrito, 11 de junio de 2021

Señores
COLPENSIONES
La Ciudad



Asunto: *Elaboración cálculo actuarial sr. Andres Marino Arboleda, cédula 6.297.004*

Cordial saludo.

Comedidamente solicitamos la elaboración del cálculo actuarial del señor Andres Marino Arboleda, identificado con cédula No.6.297.004, quien laboró con Ingenio Providencia del 16 de enero de 1969 al 07 de febrero de 1984, sin que se hubiera hecho aportes al sistema de seguridad social durante el período en referencia. Durante este tiempo devengó los siguientes salarios:

16 de enero al 16 de marzo de 1969	\$25.15	mensual
17 de marzo al 14 de enero 1969	\$32.50	mensual
15 de enero al 31 de diciembre de 1970	\$35	mensual
15 de enero al 31 de diciembre de 1971	\$37.50	mensual
1 de enero al 10 de diciembre de 1972	\$40	mensual
11 de diciembre al 26 de agosto de 1973	\$43.80	mensual
27 de agosto al 01 de diciembre de 1974	\$45.35	mensual
02 de diciembre al 08 de junio de 1975	\$60	mensual
09 de junio al 30 de noviembre de 1975	\$62	mensual
01 de diciembre al 28 de noviembre de 1976	\$73	mensual
29 de noviembre al 31 de julio de 1977	\$89	mensual
01 de agosto al 31 de diciembre de 1977	\$98	mensual
01 de enero al 31 de diciembre de 1978	\$115.50	mensual
01 de enero al 31 de diciembre de 1979	\$146	mensual
01 de enero al 15 de julio de 1980	\$177	mensual
16 de julio al 30 de noviembre de 1980	\$192	mensual
01 de diciembre al 06 de diciembre de 1981	\$250	mensual
07 de diciembre al 17 de octubre de 1982	\$313	mensual
18 de octubre al 31 de octubre de 1983	\$399	mensual



INGENIO PROVIDENCIA S.A.

Nit. 891.300.238-6

01 de noviembre al 31 de diciembre de 1983	\$512	mensual
01 de enero al 07 de febrero de 1984	\$657	mensual

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia 1687 de fecha 26 de marzo de 2021 del Juzgado 16 laboral y confirmado por el Tribunal Superior sala laboral de Cali.

Agradecemos su colaboración al respecto.

Cordialmente,


ORNELLA BLANCO HOYOS
Directora Gestión Laboral y Nómina

Andrea G.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

15/06/2021 14:44 Cajero: hceballo

Oficina: 6915 - CALI AV 3 NORTE

Terminal: B6915CJ042AA Operación 232771910

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$2,556,232.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 430494

Tipo ID consignante : N - NIT JURIDICAS

ID consignante : 8913002386

Nombre consignante : INGENIO PROVIDENCIA S A

Juzgado : 760012033010 010 FAMILIA CALI

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Numero de proceso : 76001310501120180012900

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 29030831

Demandante : LUZ SOCORRO JIMENEZ

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 8913002386

Demandado : INGENIO PROVIDENCIA INGENIO PRO

Forma de pago : CHEQUE LOCAL

Banco : 7 - BANCOLOMBIA

Cuenta del cheque : 86208989398

Numero del cheque : 058928

Valor operación : \$2,556,232.00

Valor total pagado : \$2,556,232.00

Código de Operación : 254295732

Numero del título : 469030002657320

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de